

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORES DE CAMARON DE EL ORO PCO CIA. LTDA, CELEBRADA EN MACHALA EL 10 DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Machala a los diez días del mes de abril de dos mil trece, a las 10H:00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida 25 de Junio s/n oficina planta baja carretero vía a Pasaje Km 1 1/2, se encuentran presentes los socios: **SEÑOR WANG LIU ZHIPING**, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 11.11% del Capital Social Suscrito de la compañía, **LICENCIADO ROLANDO VINICIO MORA JARAMILLO**, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 11.11% del Capital Social Suscrito de la compañía, **SEÑOR LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS**, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 11.11% del Capital Social Suscrito de la compañía, **DOCTOR ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS**, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 11.11% del Capital Social Suscrito de la compañía, **SEÑOR LUIS MIGUEL ERAZO SANCHEZ**, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 11.11% del Capital Social Suscrito de la compañía, **INGENIERO HUGO MARIO ARMIJOS AGUILAR**, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 11.11% del Capital Social Suscrito de la compañía, **INGENIERO INDUSTRIAL LUIS ARTURO QUIROLA VILLALBA**, propietario de 1000 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 22.23% del Capital Social Suscrito de la compañía y **PEPAZI S.A.**, representada por su gerente general Ingeniero Bolívar Eloy Prieto Calderón, propietario de 500 participaciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representa el 11.11% del Capital Social Suscrito de la compañía; concurrencia que representa el 100 % del Capital Social Suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: **1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; 2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; 3. Los Estados Financieros y el Estado de Resultados y demás informes del antedicho ejercicio económico; 4. La elección del Comisario de la Compañía; 5. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.**

Preside la Junta General Extraordinaria el Señor Bolívar Aurelio Prieto Torres, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de la misma actúa el Ing. Luis Arturo Granda Román en calidad de Gerente General,

seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la lectura del informe de Comisario Ing. Johanna Del Rocío Mora Bernal, posteriormente se prosigue con la lectura del informe del Gerente General función a cargo del Ing. Luis Arturo Granda Román, informes que son aprobados por unanimidad al igual que se aprueban también los estados financieros, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; se prosigue deliberando respecto de la elección de Comisario para el ejercicio económico 2013 y se concuerda y aprueba que dicha dignidad recaiga en el mismo Comisario del año anterior Ing. Johanna Del Rocío Mora Bernal, por su buen desempeño, los accionistas aprueban la elección. Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación que realizar, dándose por concluida la sesión siendo exactamente las 12H15.



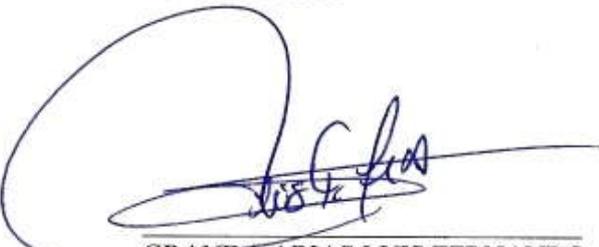
---

ARMIJOS AGUILAR HUGO MARIO  
FUTURO SOCIO



---

ERAZO SANCHEZ LUIS MIGUEL  
FUTURO SOCIO



---

GRANDA ARIAS LUIS FERNANDO  
FUTURO SOCIO



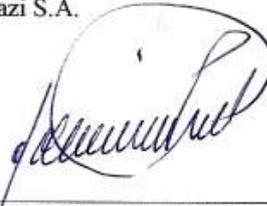
---

GRANDA ARIAS ROBERTO BENIGNO  
FUTURO SOCIO

Por. Pepazi S.A.  
SOCIA



MORA JARAMILLO ROLANDO VINICIO  
FUTURO SOCIO



BOLÍVAR ELOY PRIETO CALDERON  
GERENTE GENERAL  
FUTURO SOCIO



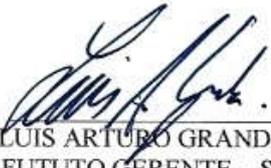
QUIROLA VILLALBA LUIS ARTURO  
FUTURO SOCIO



WANG LIU ZHIPING  
FUTURO SOCIO



BOLÍVAR AURELIO PRIETO TORRES  
FUTURO PRESIDENTE



LUIS ARTURO GRANDA ROMAN  
FUTURO GERENTE - SECRETARIO